

**(NÓMBRESE AL SEÑOR VICTOR PAVLOVICH TRUJIN, EN EL CARGO DE
CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN SAN
PETERSBURGO, FEDERACIÓN DE RUSIA, CON JURISDICCIÓN EN TODO EL
TERRITORIO DE LA CIUDAD DE SAN PETERSBURGO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 15-2021, aprobado el 18 de enero de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 14 del 21 de enero de 2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Señor **Víctor Pavlovich Trujin**, en el cargo de Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en San Petersburgo, Federación de Rusia, con jurisdicción en todo el territorio de la Ciudad de San Petersburgo.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciocho de enero del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.